

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Acuicultura

*Universidad:* Universitat Politècnica de València

*Centro:* Universitat Politècnica de València

*Rama de conocimiento:* Ciencias

*Tipo de enseñanza:* Presencial *Créditos:* 60

*Curso de implantación:* 2006 *Nº plazas:* 20

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactorio

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Insuficiente

*Modificaciones introducidas (Criterio 3)* No procede

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)* Adecuado y mejorable

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)* Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

*Aspectos de mejora*

Falta el número de plazas ofertadas.  
El perfil de ingreso se podría completar.  
Se recomienda completar el perfil de ingreso.

*Buenas Prácticas*

La información está actualizada y es accesible.  
Se han tenido en cuenta los aspectos de mejora propuestos en el último informe de seguimiento.

## Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Insuficiente

### Aspectos de mejora

No queda claro si las prácticas externas son optativas en todos los casos, dado que si siguen el Perfil Profesional (tal y como aparece en el banner de la web del Título) son obligatorias.

No aparecen las aulas en las que se desarrollan las asignaturas.

No aparecen las guías docentes de las asignaturas, por supuesto tampoco las del TFM y nada referente a prácticas externas en la sección correspondiente a guías docentes.

Del profesorado sólo aparece una relación de nombres y su relación con áreas de conocimiento.

Sobre el TFM se sugiere que eliminen denominaciones como Tesinas o Trabajos Fin de Estudios que aparecen en la web. No hay una guía docente de la asignatura y es preciso que se incluya en el apartado correspondiente a Plan de Estudios.

Existe confusión en cuanto a la obligatoriedad u optatividad de las prácticas externas. No se encuentra una guía docente y no hay más información que la de un listado de entidades que aparentemente se ofertan para realizar esas prácticas externas.

Aparece un epígrafe destinado a la movilidad en el que se informa de los programas de movilidad en general de la UPV. Nada referente al Título de manera concreta.

No hay evidencias de coordinación decente.

### Buenas Prácticas

Se estima como buena práctica la relación de informes de Gestión del Título, que aparecen en la web en el apartado de informes del SGIC, que de manera anual se van emitiendo con objeto de realizar un análisis de la progresión y de los resultados del Título incluyendo una serie de indicadores como referencia. Contiene además una serie de acciones de mejora.

### Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

*Referente* Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

No procede

*Aspectos de mejora* No existen aspectos de mejora a sugerir.

### Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente* Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora* No hay evidencias de que se hayan seguido las recomendaciones del informe de seguimiento de AVAP de 2012.

**Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora*

El acceso al Manual de Calidad donde debe figurar la composición y funciones de la CGC no está activo.  
La información completa del procedimiento de quejas y sugerencias y no está desagregada por títulos.  
El proceso de evaluación docente no está accesible. En los resultados que figuran en el informe de gestión se indica que la meta propuesta para el IAD es de 50 y los resultados obtenidos son de 4.46. La inconsistencia entre la puntuación "meta" y la puntuación "resultados" se debe a un cambio en la forma de cálculo que impide que estos valores sean comparables. Los elementos de esta modificación no son accesibles.  
En el informe de gestión hay información sobre resultados de satisfacción de profesores que son superiores a la meta establecida. Con respecto a la satisfacción de los estudiantes se alcanza la meta prevista (5 sobre 10) pero hay bastante margen de mejora.  
No hay información sobre satisfacción de egresados ni PAS.  
Un número considerable de alumnos (12) han hecho prácticas en empresas y 3 alumnos extranjeros se han matriculado en el máster. No obstante no hay ningún alumno del título que haya participado en programas de movilidad, por lo que habría que mejorar este resultado, si la Comisión Académica así lo considera.  
La información de inserción laboral es escasa, general y no desagregada por títulos. No obstante en el informe de gestión se indica como propuesta de mejora crear una red profesional en linkedin.  
Se recomienda que el proceso de evaluación docente y sus modificaciones estén visibles y sean accesibles. También sería oportuno que para el seguimiento se incluyera un informe ejecutivo con las puntuaciones de los distintos parámetros que concurren en este proceso.

*Buenas Prácticas*

El informe de gestión es muy útil para realizar el seguimiento cuando se analizan todos sus apartados

## Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

### Tasa de rendimiento

70,36%

#### Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

#### Calificación:

Adecuada y mejorable

#### Comentarios:

Los resultados de la tasa de rendimiento son aceptables (72,49 %, 77,33 % y 70,36 %) para los cursos 2010 a 2012. No obstante en la memoria de verificación se ha realizado una estimación del 90 %. Debería establecerse alguna acción de mejora para acercar los valores a la previsión, o al menos al valor más alto de la serie.

### Tasa de abandono

12,50%

#### Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

#### Calificación:

Adecuada y mejorable

#### Comentarios:

Los resultados obtenidos en la tasa de abandono, salvo en el curso 2011, están muy por encima (10-, 0- y 12.5 %) de la estimación realizada en la memoria de verificación (3 %). La Comisión no ha propuesto ninguna acción de mejora para disminuir los valores de esta tasa y justifica el 12.5 % de este abandono en que un alumno se dio de baja en el título, lo cual se considera también abandono.

### Tasa de eficiencia de los graduados

-

#### Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

#### Calificación:

Adecuada y mejorable

#### Comentarios:

El único valor de la tasa presentado corresponde al curso 2010 y es de 93.87 %, lo que se aproxima bastante a la estimación realizada en la memoria de verificación. Aunque se ha indicado "evidencias suficientes", por el aceptable valor obtenido, hubiera sido necesario presentar los valores de esta tasa correspondientes a 2011 y 2012, que debería estar disponible.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de graduación**

75,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

La previsión realizada para esta tasa en la memoria de verificación fue del 80 %. Durante los cursos 2010 a 2012, los valores obtenidos han sido de 80, 100 y 75 %, respectivamente. El análisis que realiza la Comisión Académica debería haber concluido con una propuesta de mejora para mantener los niveles de esta tasa en la estimación realizada.

**Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda**

155,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Los valores de esta tasa están muy por encima del 100 %, lo que supone que la titulación despierta interés entre los estudiantes

**Tasa de  
matriculación**

75,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

La matriculación se mueve entre el 70 y 75 % de las plazas ofertadas. Se aconseja proponer acciones para acercar la demanda definitiva a la oferta de la titulación.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de PDI con el  
título de doctor**

100,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Los valores presentados en los tres años alcanza al 100 por cien

**Tasa de PDI a  
tiempo completo**

100,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Los valores presentados en los tres años alcanza al 100 por cien